

TARIFAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA (\$/kWh) REGULADAS POR LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (CREG) DICIEMBRE DE 2019

SECTOR RESIDENCIAL NIVEL DE TENSIÓN 1				
ESTRATO (E)	RANGO DE CONSUMO (kWh-mes)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)	PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)
E1	0-CS (+)	217,6489	202,4896	210,0691
	Más de CS	509,5312	470,9442	490,2377
E2	0-CS (+)	272,0610	263,1122	262,5864
	Más de CS	509,5312	470,9442	490,2377
E3	0-CS (+)	433,1015	400,3026	416,7020
	Más de CS	509,5312	470,9442	490,2377
E4	Todo consumo	509,5312	470,9442	490,2377
E5	Todo consumo	611,4374	565,1330	588,2852
E6	Todo consumo	611,4374	565,1330	588,2852

(+) CS: Consumo de Subsistencia

ÁREAS COMUNES NIVEL DE TENSIÓN 1		
MODALIDAD (Todo consumo)	PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)
E1	509,5312	470,9442
E2	509,5312	470,9442
E3	509,5312	470,9442
E4	509,5312	470,9442
E5 y E6, Industrial y Comercial	611,4374	565,1330
Exenta de contribución	509,5312	470,9442

SECTOR NO RESIDENCIAL						
		NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CUENTE (*) (\$/kWh)	NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA (*) (\$/kWh)	NIVEL 2 (11.4 y 13.2 kV) (\$/kWh)	NIVEL 3 (34.5 kV) (\$/kWh)
OFICIAL E INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	470,9442	490,2377	400,0841	368,7409
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	513,0416	474,4546	493,7481	369,8281
		Fuera de Punta	508,4574	469,8704	489,1639	366,9353
INDUSTRIAL Y COMERCIAL CON CONTRIBUCIÓN	SENCILLA	Monomía	611,4374	565,1330	588,2852	480,1009
	OPCIONES HORARIAS (**)	Punta	615,6499	569,3455	592,4977	483,6598
		Fuera de Punta	610,1489	563,8445	586,9967	479,0442
INDUSTRIAL SIN CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	511,0862	472,5012	491,7947	401,3157
		Duena	509,4139	470,9269	490,1204	368,4597
INDUSTRIAL CON CONTRIBUCIÓN	DOBLE HORARIA	Nocturna	613,3058	567,0014	590,1536	481,5788
		Duena	611,2967	564,9923	588,1445	480,0421

COSTO UNITARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO -CU- (\$/kWh), Resolución CREG -119 de 2007						
	Generación Gm./L	Transmisión Tm	Distribución Dm	Comercialización Cvm./L***	Pérdidas Pm./m./L	Restricciones Rm./L
NIVEL 1 PROPIEDAD DE CODENSA	210,4109	34,0922	179,6258	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 1 PROPIEDAD COMPARTIDA	210,4109	34,0922	160,3323	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 1 PROPIEDAD DEL CUENTE	210,4109	34,0922	141,0388	46,7532	38,0058	0,6433
NIVEL 2	210,4109	34,0922	97,5644	46,7532	10,6201	0,6433
NIVEL 3	210,4109	34,0922	66,6199	46,7532	10,2214	0,6433
NIVEL 4	210,4109	34,0922	22,8089	46,7532	5,0731	0,6433
Cfmj (\$/factura)***				7013,2503		

HORAS DE APLICACIÓN OPCIONES HORARIAS POR NIVEL DE TENSIÓN (RES CREG-079 DE 1997)				
Francia	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
Punta	9:00-12:00 18:00-21:00	9:00-12:00 18:00-21:00	6:00-21:00	01:00-21:00
Fuera de Punta	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-09:00 12:00-18:00 21:00-24:00	00:00-06:00 21:00-24:00	00:00-01:00 21:00-24:00

(*) No incluye en el Cargo por Uso de nivel 1 (D1) el componente de inversión (CDI), conforme la Resolución CREG-097 de 2008

(**) Para la aplicación de las opciones tarifarias, se debe coordinar con CODENSA S.A. ESP, las adecuaciones en los sistemas de medida del cliente que sean del caso.

(***) En cumplimiento de la Resolución CREG 180 de 2014, artículo 24, -Por disposición de la Resolución UPME 0355 de 2004, para los municipios localizados en altitudes superiores o iguales a 1000 metros, el valor del Consumo de Subsistencia (CS) es 130 kWh-mes y en altitudes menores a 1000 metros, el CS es 173 kWh-mes, -En cumplimiento del Decreto 2287 de 2004, los consumos operativos de empresas de acueducto y alcantarillado, previa solicitud, se liquidan con un factor de contribución de 10% -En cumplimiento de la Resolución CREG-047 de 2004, a partir de la aplicación de las tarifas de agosto de 2004, los consumos de energía reactiva en exceso se liquidan con el componente Cargas por Uso de Distribución (DU) con la respectiva contribución de solidaridad. -Según el artículo 4 de la resolución CREG 119 de 2007, modificada por la Resolución CREG 191 de 2014, el componente fijo del costo unitario de prestación del servicio es igual a cero (0).



TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 CON IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)														
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019						
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico		85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ^(*) (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	46,329						
		Trifásico		165,265			Trifásico	58,230						
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMECÁNICO ^(*)	Medida Indirecta		737,127			NO RESIDENCIAL	Medida Directa	54,420					
		Monofásico	Bidireccional 5/100(A) Clase 1	26,530				Medida Indirecta	136,837					
		Trifásico	Bidireccional 5/100(A) Clase 1	27,454				Monofásico	110,458					
		Monofásico	10/100(A) Clase 1 y 2	15,379	Trifásico	214,552								
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR	Monofásico	Bidireccional Activa		30,636	RESIDENCIAL		Monofásico	110,458					
			Bidireccional Activa y Reactiva		43,268			Trifásico	214,552					
			Multifuncional 5/100(A) Clase 1		155,481			Monofásico	110,458					
10/100(A) Clase 1				26,159	Trifásico			214,552						
Trifásico		Multifuncional 5/100(A) Clase 0,55		154,422	NO RESIDENCIAL		Monofásico	110,458						
		Bidireccional Activa 5/100(A) Clase 1		35,068			Trifásico	214,552						
		Bidireccional Activa y Reactiva		51,386			Medida Indirecta	957,308						
		Parametrización Electrónica		79,072										
Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto		Conexión	Tarifa 2019							
INSPECCIÓN TÉCNICA ^(*)	Residencial		184,651	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ^(*)		Monofásico	25,405							
	No Residencial		235,430			Trifásico	48,347							
INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (CG) ^(*)	Medida Semidirecta		255,762	MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE		Medida Indirecta	226,181							
	Medida Indirecta		389,242			Monofásico	116,456							
INSPECCIÓN COMERCIAL ^(*)	Residencial		72,628			Trifásico	214,552							
	No Residencial		86,403			Medida Indirecta	897,308							
EN TUS MANOS ^(*)	Residencial		22,978	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019							
	No Residencial	Medida Directa		22,978	VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN	Residencial	Monofásico	26,520						
	No Residencial	Medida Indirecta		64,645			Trifásico	26,381						
	Concepto	Conexión	Tarifa 2019		No Residencial		Medida Directa	33,110						
							Medida Indirecta	77,827						
Retiro Acumulado y Medidor solicitado por el cliente ^(*)	Residencial		160,159	Retiro de Sellos ^(*)	Residencial	No Residencial	91,014							
	No Residencial		191,619				91,014							
SITUACIONES ESPECIALES	Entrega Especial ^(*)	Residencial		5,335										
		No Residencial		5,335										
	MEDIDOR (Sin calibración) ^(*)	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019									
		Monofásico	10/100(A) Clase 1		40,219					Trifásico	10/100(A) Clase 1		134,014	
			Bidireccional	10/100(A) Clase 1							188,259	Multifuncional 10/100(A) Clase 1		912,219
			Trifásico	Multifuncional 5/100(A) Clase 0,55							873,260			
			Multifuncional 5/100(A) Clase 0,55		873,260									

NOTAS:

- (1) Hace referencia a la puesta en servicio de la conexión de una cuenta nueva. Comprende el desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- (2) Estos conceptos también aplican para la suspensión del servicio de común acuerdo (artículo 49 Resolución CREG-108 de 1997). Incluye sellos de suspensión y reconexión.
- (3) Cuando las actividades de corte, suspensión especial o reinstalación del servicio sean en medida Indirecta y/o requieran de trabajos especiales, se cobra según presupuesto.
- (4) Con actuación: Inspecciones con resultado corrección, cambio, instalación, incorporación, suspensión del servicio, actualización. Sin actuación: Inspecciones con resultado normal, fallido, reprogramar, educar.
- (5) Corresponde a la mano de obra asociada al retiro de los sellos y pruebas de medidor para que el cliente pueda realizar adecuaciones con un tercero.
- (6) Corresponde a la mano de obra de instalación y pruebas del medidor.
- (7) Corresponde a la conexión del servicio de un cuenta existente por modificaciones técnicas en las instalaciones eléctricas y a solicitud del cliente. Incluye instalación del medidor, desplazamiento, protocolo de puesta, conexión a la red y sellado.
- (8) Alternativa dada al cliente para un plazo adicional en el pago de la factura. Solo se cobra el costo eficiente de la visita de la cuadrilla de suspensión del servicio al predio en mora.
- (9) Incluye solo material.
- (10) Hace referencia a la entrega de una copia de la factura en un predio diferente a la dirección asociada al Servicio Público Domiciliario. Servicio disponible solo para entrega en la ciudad de Bogotá D.C. y municipios de la Sabana.
- (11) Incluye IVA del 1%

TARIFAS POR SERVICIOS DE CONEXIÓN Y COMPLEMENTARIOS VIGENTES DESDE EL 18 DE ENERO DE 2019 SIN IVA

PRECIO AL PÚBLICO (\$ Col)											
REGÍMEN DE LIBERTAD REGULADA	Concepto	Conexión	Tipo	Tarifa 2019	Concepto	Modalidad	Conexión	Tarifa 2019			
	PUERTA EN SERVICIO DE LA CONEXIÓN	Monofásico		85,051	RECONEXIÓN DEL SERVICIO ^(*) (Incluye Suspensión y Reconexión)	RESIDENCIAL	Monofásico	46,329			
		Trifásico		165,269			Trifásico	58,230			
		Medida Indirecta		737,127			Medida Directa	54,420			
	CALIBRACIÓN DE MEDIDOR ELECTROMECÁNICO ^(*)	Monofásico	5ilar y Triflar	9,687			NO RESIDENCIAL	Medida Directa	136,037		
		Bidireccional 5/100(A) Clase 1		21,463				Monofásico	110,456		
		Trifásico	10/100(A) Clase 1 Y 2	11,075		Trifásico		214,552			
		Bidireccional Activa		29,749		Monofásico		110,456			
		Bidireccional Activa y Reactiva		36,884		Trifásico		214,552			
	CALIBRACIÓN ELEMENTOS DE MEDIDOR ELECTRONICO ^(*)	Trifásico	Multifuncional 5/100(A) Clase 1	88,645		REINSTALACIÓN DEL SERVICIO ^(*) (Incluye Corte o Suspensión Especial y Reinstalación)	RESIDENCIAL	Monofásico	110,456		
		10/100(A) Clase 1		21,463				Trifásico	214,552		
		Bidireccional 5/100(A) Clase 0,5S		113,809	Medida Indirecta			957,308			
		Bidireccional 5/100(A) Clase		29,418							
		Bidireccional activa y reactiva		43,182							
		Parametrización Electrónica		66,447							
	Concepto	Modalidad	Tipo	Tarifa 2019	Concepto			Conexión	Tarifa 2019		
SITUACIONES ESPECIALES	INSPECCIÓN TÉCNICA ^(*)	Residencial		155,169	INSTALACIÓN DE MEDIDOR ^(*)		Monofásico		25,405		
		No Residencial		197,640				Trifásico	48,347		
	INSPECCIÓN TÉCNICA SISTEMAS DE MEDIDA NO RESIDENCIAL (OC) ^(*)	Medida Semidirecta		223,279				Medida Indirecta		226,181	
		Medida Indirecta		327,894		Monofásico			110,456		
	INSPECCIÓN COMERCIAL ^(*)	Residencial		61,632		MODIFICACIÓN A LA CONEXIÓN EXISTENTE			Trifásico		214,552
		No Residencial		72,658			Medida Indirecta			957,308	
		Residencial		22,978			VERIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONEXIÓN			Residencial	
		No Residencial	Medida Directa Medida Indirecta	22,978 64,645				No Residencial			Medida Directa Medida Indirecta
	EN TUS MANOS ^(*)	Residencial		134,621			Retiro de Sellos ^(*)	Residencial			76,462
		No Residencial		156,183		No Residencial				76,462	
	Entrega Especial ^(*)	Residencial		4,483							
		No Residencial		4,483							
	MATERIALES		Conexión	Tipo	Tarifa 2019						
			Monofásico	10/100(A) Clase 1	33,881						
		MEDIDOR (Sin calibración) ^(*)	Bidifaseo	10/100(A) Clase 1	113,573						
			Trifásico	10/100(A) Clase 1	156,458						
			Multifuncional 5/100(A) Clase 1	787,411							
			Multifuncional 5/100(A) Clase 0,5S	733,866							